



SELLO QVARTO, VENTENA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SET
CIENTOS Y DIEZ Y SEETE.

biziesen se encarga a los ^{des} D^{ns} Juan feliz Ma-
theos y Dⁿ Torlefarado, como el que soliziten el
cobro de otros qualesquiera maderales de dhas
especies que y hubieren fuera de dhas tierras y que
de dha proposicion y este Acuerdo se saque un tan-
to en publica forma y se entregue a dho Ex^{mo} C^o
por mano de otros señores Dⁿ Pedro Nicolas f^{co} Men-
chiron y Dⁿ Juan Ant^o Ruiz Ximenez, y al mis-
mo tiempo pidan a su Ex^{ca} se sirva mandar
sele y de un tanto Juridico de lo que mandare pa-
ra que se de dho Pleito a dho su Provisor y
que se interese en quanto pueda en el que p^{er}ta-
dad sigue en el Real Consejo de Haciendas sobre
la franquiza de dha feria para que no se le bus-
be en la que siempre ha tenido en conformidad
de dho su Privilegio =

Lasimismo Acuerdo que por lo que mira a lo dho por
dho ^{des} en nombre de dho Ex^{mo} C^o en orden al ve-
mate de los diezmos, pidan a su Ex^{ca} se sirva
mandar sele y de un tanto Juridico de la providen-
cia que sobre este punto diere =

El ^{des} Dⁿ Martin ferrer = Dixo que vejepto el ter-
de dicho donde termina uno el Lugar Sagrado de
el Plan o arri. al convento de Sta senoradela
Huentas por esta Dⁿ Ciudad de paxore mu-

